

DE

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Este periódico sale todos los dias escepto los Lúnes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascension. —Se suscribe en la Imprenta de José Antonio Nel-Io, á 10 pesetas trimestre en esta capital y 12 pesetas 50 céntimos en los demás puntos de la Península, pagado por adelantado. - No se insertará documento alguno que no venga registrado por la Secretaría del Gobierno de provincia.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 2 de Febrero.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el REY D. Alfonso y la Reina Doña María Cristina (Q. D. G.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan S. A. R. la Serma. Señora Princesa de Astúrias, y SS. AA. RR. las Infantas Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

Núm. 136.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

Estado demostrativo formado por las relaciones trimestrales presentadas en esta Administracion de los minerales extraidos de las minas que se expresan, su precio en boca de mina, é importe del 1 por 100 sobre el valor del peso bruto de los mismos, obtenido durante el trimestre que se detalla:

	NOMBRE de la mina.	PUEBLO donde radica.	SU CLASE Y LEY.	MINERAL extraido. Kilógramos.	PRECIO á que se han vendido ó tiene en boca de mina los 100 kilógramos. Pesetas. Cénts	IMPORTE.	IMPORTE del 1 por 100 so- bre el valor integro del peso bruto. Pesetas. Cénts
2.º trimestre de 1881-82.	Atrevida	Vimbodí	Sulfato de barita.	28.000	0'30	98	0'98
	Inocenta	Bellmunt	Plomo	2.500	30'00	750	7'50

Y cumpliendo con lo dispuesto en el art. 11 de la Instruccion de 11 de Abril de 1877, se publica en este Boletin oficial para que reclame contra ellas todo aquel que no las considere exactas en cuanto á cantidad, clase, calidad y precio asignado á los minerales en las relaciones de que se hace mérito.

Tarragona 31 de Enero de 1882.-El Administrador de Contribuciones y Rentas, Juan Bol.

PROVINCIA DE TARRAGONA.

ANO ECONOMICO DE 1880 A 1881.

Mes de Noviembre de 1981.

EXTRACTO de la cuenta de fondos provinciales correspondiente al expresado mes, rendida por el Depositario de los mismos, que, con arreglo á lo dispuesto en el art. 53 de la ley de 20 de Setiembre de 1865, se publica en el Boletin oficial.

Período de ampliacion.

Producto de las rentas y censos de la provincia. Id. del ramo de Instruccion pública. Id. del contingente provincial que deben satisfacer los pueblos. Id. de resultas de presupuestos anteriores. Id. de reintegros.		CARGO.	Pesetas.
Id. del id. de Beneficencia. Id. del contingente provincial que deben satisfacer los pueblos. Id. de arbitrios especiales. Id. de resultas de presupuestos anteriores. Id. de reintegros.		En la Depositaria de fondos provinciares. En metálico 356/19) En el Instituto de segunda enseñanza 921'06 En el Colegio de internos del mismo 462'03 En la Escuela Normal de Maestros 462'03 En la id. id. de Maestras 19'67 de Misericordia { de Tarragona 324'20 } 325'39 En las Casas { de Tarragona 1.183'10 } 4.203'14	9.345'75
de tondos I Suntamentos dernettos non el procupuesto de 1881 á 1889 para nivelar las cuentas de este mes, respectivas ai ejercicio	Id. del id. de Beneficencia. Id. del contingente provincial que deben satisfacer le de arbitrios especiales. Id. de resultas de presupuestos anteriores. Id. de reintegros. Movimiento de fondos. Traslaciones de caudales de unas e Suplementos devueltos por el presupuestos por el presupuestos de caudales de unas el suplementos devueltos por el presupuestos de caudales de unas el suplementos devueltos por el presupuestos de caudales de unas el suplementos devueltos por el presupuestos de caudales de unas el suplementos devueltos por el presupuestos de caudales de unas el suplementos devueltos por el presupuestos de caudales de unas el suplementos devueltos por el presupuestos de caudales de unas el suplementos devueltos por el presupuestos de caudales de unas el suplementos devueltos por el presupuestos de caudales de unas el suplementos de ca	os pueblos	20.297'29 11.050'00 23.000'00

DATA.

SECCION PRIMERA DEL PRESUPUESTO.	PERSONAL. Pesetas.	MATERIAL. Pesetas.	TOTAL. Pesetas.	j .	PERSONAL. Pesetas.	MATERIAL. Pesetas	TOTAL. Pesetas.
GASTOS OBLIGATORIOS.	1 cocius.	T cocius.	resettis.	Sumas anteriores	,	16.318'58	CHARLES
CAPÍTULO I.						10.510.50	16.318'58
Administracion provincial.				CAPÍTULO VIII.			
Satisfecho por obligaciones de la Diputa-				Imprevistos.			
Idem por sueldos del Archivero de la		37'48	37'48	Satisfecho por gastos de esta clase	•	•	3
provincia y del Depositario y Auxiliar de fondos provinciales Idem por obligaciones de las Comisiones	.)	3	SEGUNDA SECCION.			
especiales de la provincia	D	>	»	GASTOS VOLUNTARIOS.			
Idem por sueldos de los Arquitectos provin-				CAPÍTULO II.			
ciales y de los delineantes que les auxilian	ď	. D	»	Carreteras.			
CAPÍTULO II.				Satisfecho por subvenciones para auxiliar			
Servicios generales.				la construccion y conservacion de car-			
Satisfecho por gastos de quintas Idem por id. del servicio de bagajes))	431'72	431'72	reteras comprendidas en el plan general			
Idem por id. de impresion y publicacion			20112	del Gobierno)		•
del Boletin oficial	D	3	D	Idem por gastos de construccion de carre- teras y caminos provinciales y vecinales			
CAPÍTULO III.				que no forman parte del plan general			
Obras públicas de carácter obligatorio.				del Gobierno	D	4.938'84	4.938'84
Satisfecho por obligaciones de las obras de				CAPÍTULO III.			2700004
reparacion y conservacion de los caminos, barcas, puentes y pontones no compren-				Obras diversas.			
didos en el plan general del Gobierno)	3.665'98	3.665'98	Satisfecho por subvenciones para auxiliar la			
Id. por id. de reparacion y conservacion				construcción de obras, va corran á cargo			
de las fincas provinciales	D .	D		del Estado ó de los Ayuntamientos))
CAPÍTULO IV. Cargas.				CAPÍTULO IV.			
Satisfecho por importe de las pensiones				Otros gastos.			
legalmente concedidas sobre los fondos	•			Satisfecho por las cantidades que se des-			
de la provincia	D))	tinan á objetos de interés provincial)	69'24	69'24
Satisfecho por intereses y amortizacion del empréstito autorizado en							
			D	TERCERA SECCION.			
CAPÍTULO V. Instruccion pública.				GASTOS ADICIONALES.			
Satisfecho por obligaciones de la Junta provincial de Instruccion pública	de la companya de la)		CAPÍTULO ÚNICO.			
Idem por id. del Instituto de 2.º enseñanza.)	.,	D D	Resultas por adicion de ejercicios cerrados.	1000100-012	sinn i sien n	
Idem por id. de las Escuelas normales de				Satisfecho por obligaciones procedentes del		The particular	
Maestros y Maestras	• • •)	D _j	presupuesto anterior pendientes de pago			
Idem por sueldo del Inspector provincial de primera enseñanza	D			en 31 de Diciembre de 1880	3	22.430'60	22.430'60
Idem por id. de la Biblioteca provincial))))))))	Idem por id. de presupuestos anteriores pendientes de pago en la misma fecha.			
CAPÍTULO VI.				MOVIMIENTO DE FONDOS.			
Beneficencia. Satisfeeho por obligaciones de la Junta				Remesas de esta Depositaría á los estable-			
provincial de Beneficencia Idem id. de las Casas))	. D	cimientos de Instruccion pública y de Beneficencia	,	11.050'00	11.050'00
do Micoricordio i de Tarragona		4.790'78	4.790'78	Suplementos hechos por este presupuesto			
de Tortosa	. 2	» - 0-110-		para nivelar las cuentas del presente			
de Expósitos de Tarragona de Tortosa	()	7.374'37	7.374'37	mes, respectivas al ejercicio corriente de 1881 á 82	,		
(ue ronosa		18'25	18'25				
Sumas y sigue		16.318'58	16.318'58	TOTAL DATA	是是在公司(1000年)	54.807'26	54.807'26

resúmen.	Pesetas.
Importa el CARGO	63.693'04 54.807'26
Saldo ó existencia para el siguiente mes de Diciembre ampliado	8.885'78
CLASIFICACION DE LA EXISTENCIA.	
En la Depositaría de fondos provinciales. { En papel . 635'00 } F. 083'89 En el Instituto de segunda enseñanza . 925'06 En el colegio de internos del mismo	8.885'78 Igual.

Tarragona 31 de Diciembre de 1881.—El Depositario, Modesto Morelló.—Está conforme.—El Contador de fondos provinciales, Miguel Camarero.—V.º B.º — El Presidente de la D. P., Satorras V.